

BOLETIN OFICIAL



Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 31.
MADRID. - Telef. 42484

DEL ESTADO

Ejemplar, 50 cts. Atrasado, 1 peseta. Suscripción:
Trimestre, 25 pesetas.

AÑO IX

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 1944

NUM. 249

SUMARIO

Gobierno de la Nación

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 30 de agosto de 1944 por la que se disponen varios ascensos de escala y el reingreso de un funcionario en situación de supernumerario voluntario en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.—Página 6632.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 17 de agosto de 1944 por la que reingresa al servicio activo el Oficial de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, en situación de excedente voluntario don Tomás García Samper.—Página 6632.

Otra de 17 de agosto de 1944 por la que se concede el pase a la excedencia voluntaria al Oficial del Cuerpo de Prisiones don Valentín Villares Arias.—Página 6632.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 18 de agosto de 1944 por la que se autoriza a don Francisco Ricote Cifuentes, de Calatayud, para levantar y colocar precintos en las balanzas automáticas y semi-automáticas reparadas por su intervención en las provincias de Zaragoza y Huesca.—Página 6633.

Otra de 22 de agosto de 1944 por la que se concede autorización a don Desiderio Bagé Iglesias para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semi-automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Huesca.—Página 6633.

Otra de 23 de agosto de 1944 por la que se concede autorización a don Francisco Vázquez Linares para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semi-automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Las Palmas.—Página 6633.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Continuación a la lista general de los Maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden ministerial de 19 de mayo de 1941. (Publicadas diez relaciones según Orden de 27 de julio de 1944. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 230 a 233, 243 a 248, de 17 a 20, 30 y 31 de agosto, y 1 a 4 de septiembre de 1944).—Páginas 6634 a 6641.

Orden de 11 de julio de 1944 por la que se declara en situación de excedencia al funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, don Carlos Ollero Gómez.—Página 6642.

Otra de 17 de agosto de 1944 por la que se aprueba la expropiación de terrenos con destino a urbanización de la zona en que se halla el Colegio Mayor Universitario «Generalísimo Franco», de Santiago de Compostela.—Página 6642.

Otra de 17 de agosto de 1944 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en virtud de oposición, a los señores que se citan.—Páginas 6642 y 6643.

Otra de 22 de agosto de 1944 por la que se dispone se anuncie a concurso de traslado la plaza de Profesor especial de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.—Página 6643.

Otra de 26 de agosto de 1944 por la que se nombra, interinamente, Presidente de la Real Academia Española al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá.—Página 6643.

ADMINISTRACION CENTRAL

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría de la Marina Mercante.—Autorizando la ampliación de las Astilleros «Corcho, Hijos, S. A.», enclavados en Santander.—Página 6643.

Dirección General de Industria.—Resolución del expediente de la entidad industrial que se cita.—Páginas 6643 y 6644.

EDUCACION NACIONAL.—Subsecretaría. — Designando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir, en turno libre, diez plazas de Jefes de Negociado de tercera clase, convocadas por Orden de 24 de mayo último.—Página 6644.

Designando el Tribunal para las oposiciones a plazas de Jefes de Negociado, turno restringido, de este Departamento, convocadas por Orden de 24 de mayo último.—Página 6644.

Dirección General de Enseñanza Media, (Sección de Institutos). — Transcribiendo instrucciones para la provisión en concurso de traslado de la plaza vacante de Profesor de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.—Página 6644.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y administración de Justicia.—Páginas 3451 a 3468.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de agosto de 1944 por la que se disponen varios ascensos de escala y el reingreso a un funcionario en situación de supernumerario voluntario en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro varias plazas, que deben ser cubiertas reglamentariamente. Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 59 del Reglamento vigente de ese Centro, ha tenido a bien disponer los siguientes ascensos de escala en el referido Cuerpo:

Vacante de Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de tercera clase, producida por el pase a la situación de supernumerario de don Emilio Chico Bartolomé, que cesó en el servicio activo de su empleo el día 14 de julio del corriente año.—A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 7.200 pesetas, a don Salvador Padillo Garrido (supernumerario activo) y don Alberto de Sicilia López.

Estos ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 15 de julio del corriente año.

En la vacante producida en la siguiente categoría y clase de Topógrafo ayudante primero de Geografía y Catastro, Oficial primero de Administración, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, se concede el reingreso en el servicio activo de su empleo al Topógrafo don Renato Rey Morín, que es el único funcionario de su clase en situación de supernumerario voluntario que lo tiene solicitado.

Vacante de Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, producida por el pase a la situación de supernumerario de don Bernardino Jesús Rádruejo y Ruiz Zorrilla, que cesó en el servicio activo de su empleo el día 14 de julio del corriente año.—A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, don Lino Peláez Fernández.

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, don Manuel Martín Ruiz.

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 7.200 pesetas, don Cipriano Morá Conesa.

Estos ascensos se entenderán conferidos con la antigüedad de 15 de julio del corriente año.

Vacante de Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, producida por fallecimiento de don Victorino Antolín Abadía, ocurrido el día 2 de agosto del corriente año.—A Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 14.400 pesetas, don Carlos Marzán Arana.

A Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 13.200 pesetas, don Juan Francisco Martínez Arroyo.

A Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 12.000 pesetas, don Aniano Arévalo Moreno.

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, don Lorenzo Cuello Salamero.

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, don José Francó Vila.

A Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 7.200 pesetas, don Tomás Gómez de Parada.

Estos ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 3 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de agosto de 1944 por la que reingresa al servicio activo el Oficial de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, en situación de excedente voluntario, don Tomás García Samper.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Tomás García Samper, Oficial de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, en situación de excedente voluntario, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 407 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo, con sueldo anual de 6.000 pesetas, pudiendo ser destinado por esa Dirección General donde las necesidades del servicio lo requieran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1944.—P. D., Angel B. Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 17 de agosto de 1944 por la que se concede el pase a la excedencia voluntaria al Oficial del Cuerpo de Prisiones don Valentín Villares Arias.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Oficial primero del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas y destino en la Prisión Provincial de Lugo, don Valentín Villares Arias pase a la situación de excedente voluntario sin sueldo por un período superior a un año e inferior a diez, conforme a lo prevenido en el artículo 407 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1944.—P. D., Angel B. Sanz.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 18 de agosto de 1944 por la que se autoriza a don Francisco Ricote Cifuentes, de Calatayud, para levantar y colocar precintos en las balanzas automáticas y semi-automáticas reparadas por su intervención en las provincias de Zaragoza y Huesca.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Francisco Ricote Cifuentes, domiciliado en Calatayud, calle de Sancho Gil, número 18, solicitando autorización para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semiautomáticas reparadas por su intervención en las provincias de Zaragoza y Huesca, así como también para los medidores de aceite;

Resultando que posteriormente el señor Ricote reduce su petición a la provincia de Zaragoza, cuya Delegación de Industria informa favorablemente en lo que se refiere al precintado y desprecintado de básculas, y que en cuanto a los medidores de aceite, con arreglo a lo dispuesto sobre aparatos automáticos de capacidad en el artículo 64 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, no procede la concesión de autorización para la colocación de precintos después de las reparaciones efectuadas.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Primero. Conceder autorización a don Francisco Ricote Cifuentes, domiciliado en Calatayud, por el plazo de dos años, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para levantar y colocar los precintos de las balanzas y básculas automáticas y semiautomáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Zaragoza.

Segundo. Que los precintos circulares que coloque el Sr. Ricote llevarán como diseño, de un lado, la inscripción «Fco. Ricote», y de otro, el número 68, asignado por el Registro de Autorizaciones del Consejo de Industria.

Tercero. La utilización de esta autorización queda sujeta a las normas reglamentarias establecidas en el artículo 61 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

Cuarto. Que para conocimiento ge-

neral se publique esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1944.—
P. D., Juan Granell.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ORDEN de 22 de agosto de 1944 por la que se concede autorización a don Desiderio Bagé Iglesias para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semi automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Huesca.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Desiderio Bagé Iglesias, con domicilio en Huesca, solicitando autorización para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semi automáticas reparadas por su intervención en la provincia de Huesca,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

1.º Conceder autorización a don Desiderio Bagé Iglesias, domiciliado en Huesca, por el plazo de dos años, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para levantar y colocar los precintos de las balanzas y básculas automáticas y semi-automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Huesca.

2.º Que los precintos circulares que coloque el señor Bagé llevarán como diseño un plato de balanza con las iniciales T. B. juntamente con el número 69, asignado por el Registro de Autorizaciones del Consejo de Industria.

3.º La utilización de esta autorización queda sujeta a las normas reglamentarias establecidas en el artículo 61 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

4.º Que para conocimiento general se publique esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1944.—
P. D., Juan Granell.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ORDEN de 23 de agosto de 1944 por la que se concede autorización a don Francisco Vázquez Lindes para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas automáticas y semi automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia de don Francisco Vázquez Lindes, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Perojo, núm. 15, solicitando autorización por dos años para levantar precintos y volverlos a colocar en balanzas y básculas automáticas y semi automáticas reparadas por su intervención en la provincia de Las Palmas.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

1.º Conceder autorización a don Francisco Vázquez Lindes, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Perojo, núm. 15, por el plazo de dos años, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para levantar y colocar los precintos de las balanzas y básculas automáticas y semi automáticas que por mediación de sus talleres repare en la provincia de Las Palmas, considerada como zona.

2.º Que los precintos circulares que coloque el Sr. Vázquez Lindes, llevarán como diseño las iniciales «F. V. L.» juntamente con el número 71 asignado por el Registro de Autorizaciones del Consejo de Industria.

3.º La utilización de esta autorización quedará sujeta a las normas reglamentarias establecidas en el artículo 61 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

4.º Que para conocimiento general se publique esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1944.—
P. D., Juan Granell.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Continuación a la lista general de los Maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, convocadas por Orden ministerial de 19 de mayo de 1941. (Publicadas diez relaciones según Orden de 27 de julio de 1944, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 230 a 233, 243, 244, 245, 246, 247 y 248 de 17 a 20, 30 y 31 de agosto y 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 1944.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios anteriores	Otros méritos
1.878	D. ^a Petra Gloria Muñiz Díaz..	Oviedo	50	9.02		
1.879	D. ^a María Asunción Esmeralda Ortiz Resano	Madrid	50	8.97		
1.880	D. ^a Adela Jiménez Herrero	Zaragoza ...	50	8.66		
1.881	D. ^a Isabel Azanza Ciriaca	Navarra	50	8.50		
1.882	D. ^a Concepción Santa Olalla Arroyo	Valencia	50	8.40		
1.883	D. ^a Virginia García Fernández..	Santander ...	50	8.16		
1.884	D. ^a Dolores Antich Casas	Barcelona ..	50	8.13		
1.885	D. ^a M. ^a Teresa González Martín	Málaga	50	7.80		
1.886	D. ^a María del Carmen Avillón Barrenechea	Santiago	50	7.72		
1.887	D. ^a Dolores Campos Bertolo ...	Pontevedra .	50	7.60		
1.888	D. ^a Bienvenida Montes Montes.	Burgos	50	7.16		
1.889	D. ^a Matilde López Parapar	Orense	50	7.13		
1.890	D. ^a Paulina García Moles	Granada ...	50	7.06		
1.891	D. ^a M. ^a Isidora Garaizar Aguirre	Vizcaya	50	6.94		
1.892	D. ^a Teodora Bueno Romero	Salamanca .	50	6.33		
1.893	D. ^a María Fuentes Somorrostro	Lugo	50	6.14		
1.894	D. ^a Julia Gójez Martín	Zamora	50	6.10		
1.895	D. ^a Luisa Sahagún Cristóbal..	Valladolid ..	50	5.21		
1.896	D. ^a María Dolores Pinto Maestro	León	51	10.07		
1.897	D. ^a Fernanda Gómez Muñoz ...	Sevilla	51	9.30		
1.898	D. ^a María Ramona Fernández Cantó	Oviedo	51	9.01		
1.899	D. ^a Purificación Moya Jiménez	Madrid	51	8.97		
1.900	D. ^a Vicenta Pilar Sánchez Lamo	Zaragoza ...	51	8.66		
1.901	D. ^a Raimunda Echarte Beroia.	Navarra	51	8.50		
1.902	D. ^a María Luisa Pérez Marqués	Valencia	51	8.33		
1.903	D. ^a Isabel Bezanilla Llata	Santander ...	51	8.14		
1.904	D. ^a Leonor Gasset Llecha	Barcelona ..	51	8.13		
1.905	D. ^a Ofelia Iglesias Castro	Santiago	51	7.70		
1.906	D. ^a Esther García Bermúdez ...	Pontevedra .	51	7.56		
1.907	D. ^a Dolores Sánchez Navas ...	Málaga	51	7.50		
1.908	D. ^a Esperanza Rodríguez Manrique	Burgos	51	7.16		
1.909	D. ^a Herminia González Santón.	Orense	51	7.13		
1.910	D. ^a Encarnación Sánchez Caraballo	Granada ...	51	7.00		
1.911	D. ^a Ana Elorriaga Elorriaga ...	Vizcaya	51	6.83		
1.912	D. ^a Cesárea García Guevara ...	Salamanca ..	51	6.26		
1.913	D. ^a Ana Parra Rodríguez	Zamora	51	6.07		
1.914	D. ^a María de los Dolores López Rodríguez	Lugo	51	5.67		
1.915	D. ^a Valentina Centeno Astorga.	Valladolid ..	51	5.20		
1.916	D. ^a Carmen Carpintero Gigosos	León	52	9.90		
1.917	D. ^a María Benítez García	Sevilla	52	9.12		
1.918	D. ^a María Gloria Sánchez Muñoz	Oviedo	52	9.00		
1.919	D. ^a Carolina Saro Pardo	Madrid	52	8.95		
1.920	D. ^a M. ^a Pilar Gimeno Salamero	Zaragoza ...	52	8.60		
1.921	D. ^a María Josefa Obregozo Senosiain	Navarra	52	8.45		
1.922	D. ^a Rosa Mondregón Mondregón	Valencia ...	52	8.27		
1.923	D. ^a Carmen Bajosa Gaspar ...	Barcelona ..	52	8.13		
1.924	D. ^a S. Carmen Marroquín Avena daño	Santander ..	52	8.12		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios Interinos	Otros méritos
1.925	D. ^a Luz María Gordido López..	Santiago	52	7,66		
1.926	D. ^a Clementina Giráldez Ramos	Pontevedra	52	7,53		
1.927	D. ^a Esperanza Conde Estévez...	Orense	52	7,13		
1.928	D. ^a Benedicta Briongos Tejedor	Burgos	52	7,00	4- 0-10	
1.929	D. ^a Julia López Vilchez	Granada	52	7,00		
1.930	D. ^a María del Carmen Rodríguez Dorouto	Vizcaya	52	6,67		
1.931	D. ^a Carmen Martín Giménez ...	Málaga	52	6,50		
1.932	D. ^a Victoria Barahona Bogajo..	Salamanca	52	6,20		
1.933	D. ^a Manuela Hernández Luélmo	Zamora	52	6,04		
1.934	D. ^a Juliana Amez García	Valladolid	52	5,11		
1.935	D. ^a M. ^a Jovita García Alvarez.	León	53	9,90		
1.936	D. ^a Ana García Sánchez	Sevilla	53	9,00		
1.937	D. ^a Rosa Rodríguez González..	Oviedo	53	8,95	2- 8- 4	
1.938	D. ^a Eloisa Álvarez Candélaro...	Madrid	53	8,95		
1.939	D. ^a Asunción Peligero Peligero.	Zaragoza	53	8,53		
1.940	D. ^a Eulalia Pérez Subiza	Navarra	53	8,44		
1.941	D. ^a María Victoria Infante de Oña	Málaga	53	8,40		
1.942	D. ^a Rosa Salvador Serra	Valencia	53	8,20		
1.943	D. ^a María Dolores Muruzábal Serrano	Santander	53	8,09		
1.944	D. ^a Lourdes Nieto Busto	Santiago	53	7,65		
1.945	D. ^a Margarita Varela Aymerich	Pontevedra	53	7,50		
1.946	D. ^a Teresa Calleja Montero	Barcelona	53	7,40		
1.947	D. ^a Catalina Fernández Sánchez	Orense	53	7,13		
1.948	D. ^a Mercedes Pardo Andrés	Burgos	53	7,00	3- 5-19	
1.949	D. ^a Gracia Graián Titos	Granada	53	7,00		
1.950	D. ^a Emilia del Barrio Aguirre-goicoa	Vizcaya	53	6,61		
1.951	D. ^a Felicidad Hernández Corredera	Salamanca	53	6,13		
1.952	D. ^a Andrea Pérez Pérez	Zamora	53	6,02		
1.953	D. ^a Clara Cerdá Pascual	Valladolid	53	5,06		
1.954	D. ^a Antonina Fe González y González	León	54	9,80		
1.955	D. ^a María Lozano Meana	Oviedo	54	8,95		
1.956	D. ^a Manuela Pilar Velasco del Mazo	Madrid	54	8,94		
1.957	D. ^a Eugenia López Miguel	Sevilla	54	8,85		
1.958	D. ^a Teodomira Flores Aguado...	Navarra	54	8,43		
1.959	D. ^a Antonia Franco Féliz	Zaragoza	54	8,40		
1.960	D. ^a Carmen Suria Albiñana	Valencia	54	8,13		
1.961	D. ^a Juliana Gallego Usín	Santander	54	8,02		
1.962	D. ^a Laura Robles Vallejo	Málaga	54	7,65		
1.963	D. ^a Gudilia Guimare Tettamancy	Santiago	54	7,63		
1.964	D. ^a Eulalia Contreras Alfaya	Pontevedra	54	7,46		
1.965	D. ^a Magdalena Estape Pont	Barcelona	54	7,20		
1.966	D. ^a Mercedes Rodríguez Cotón..	Orense	54	7,06		
1.967	D. ^a Natalia López González	Granada	54	6,93		
1.968	D. ^a Eloisa Mestre Jorge	Burgos	54	6,86		
1.969	D. ^a Emilia Armendáriz Barturen	Vizcaya	54	6,61		
1.970	D. ^a Filomena García López	Salamanca	54	6,10		
1.971	D. ^a M. ^a Piedad Montalvo Rivera	Zamora	54	6,02		
1.972	D. ^a M. ^a Dolores Cortés Albarrán	Valladolid	54	5,06		
1.973	D. ^a Maximinia Gómez González	León	55	9,80		
1.974	D. ^a María Luisa Melcón Alonso	Madrid	55	8,94		
1.975	D. ^a Carmen Martínez, Carralero	Oviedo	55	8,91		
1.976	D. ^a Angeles Alvarez Muñoz	Sevilla	55	8,72		
1.977	D. ^a Asunción Pemán Marco	Zaragoza	55	8,40		
1.978	D. ^a María Luisa, Ebro Vizcay...	Navarra	55	8,25		
1.979	D. ^a Victoria Hernández Ibáñez.	Valencia	55	8,07		
1.980	D. ^a Amelia Arnáiz Aja	Santander	55	7,97		
1.981	D. ^a Remedios González Alba ...	Málaga	55	7,90		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios interinos	Otros méritos
1.982	D. ^a Pilar García Nogueiroi	Santiago	55	7,61		
1.983	D. ^a Gunderinda González Martí	Pontevedra	55	7,43		
1.984	D. ^a Maucela Morell Martinell	Barcelona	55	7,06	0- 6-16	
1.985	D. ^a María de los Angeles Pavón Cortinas	Orense	55	7,06		
1.986	D. ^a Rosario Román Medina	Granada	55	6,93		
1.987	D. ^a Angeles Torre Arnaiz	Burgos	55	6,83		
1.988	D. ^a María Agustina Goyenaga Hurtado	Vizcaya	55	6,56		
1.989	D. ^a Gerarda Cornejo Hernández	Salamanca	55	6,06		
1.990	D. ^a Isabel Redondo Martínez	Zamora	55	6,00		
1.991	D. ^a María Evangelina Omaechevarría Martitegui	Valladolid	55	5,05		
1.992	D. ^a Gregoria García González	León	56	9,73		
1.993	D. ^a Margarita Caravantes Fernández	Madrid	56	8,92		
1.994	D. ^a María Alicia Castro González	Oviedo	56	8,86		
1.995	D. ^a Angela Rodríguez Rodrigue	Sevilla	56	8,65		
1.996	D. ^a Gloria Sáenz Fernández	Zaragoza	56	8,40		
1.997	D. ^a M. ^a Ascensió Jimeno Jauvuela	Navarra	56	8,23		
1.998	D. ^a Josefina Hernández Elena	Palencia	56	8,00		
1.999	D. ^a Concepción Regato Cagigal	Santander	56	7,95		
2.000	D. ^a Encarnación Lagares García	Santiago	56	7,60		
2.001	D. ^a Pilar Vergutim García	Pontevedra	56	7,40		
2.002	D. ^a Serafina García Cabano	Orense	56	7,00	11- 4- 2	
2.003	D. ^a Victoria López Frigola	Málaga	56	7,00		
2.004	D. ^a M. ^a Dolores Barceló Pi	Barcelona	56	7,00		
2.005	D. ^a Patrocinio Fernández Solsona	Granada	56	6,86		
2.006	D. ^a Josefina Martínez Vidarte	Burgos	56	6,76		
2.007	D. ^a Victoria Bergera Lacunza	Vizcaya	56	6,50		
2.008	D. ^a M. ^a Teresa Arroyo Gallego	Salamanca	56	6,00		
2.009	D. ^a Micaela Martín Hernández	Zamora	56	5,96		
2.010	D. ^a Purificación Valbuena Bárcena	Valladolid	56	5,04		
2.011	D. ^a Carmen Blanco Ordóñez	León	57	9,63		
2.012	D. ^a Mercedes Guerri Alonso	Madrid	57	8,92		
2.013	D. ^a María de la Concepción González García	Oviedo	57	6,80		
2.014	D. ^a Teresa Teher Domínguez González	Sevilla	57	8,50		
2.015	D. ^a Jovita Sancerni Sesé	Zaragoza	57	8,40		
2.016	D. ^a María Mercedes Aya Rueda	Valencia	57	7,93		
2.017	D. ^a Dolores García Gofi	Navarra	57	7,76		
2.018	D. ^a María Josefa Gándara Lavín	Santander	57	7,55		
2.019	D. ^a María Peregrinas Neira Platas	Santiago	57	7,52		
2.020	D. ^a Dolores Acosta Froján	Pontevedra	57	7,36		
2.021	D. ^a Encarnación Armengol Serra	Barcelona	57	6,93	F. N. 17-8-09	
2.022	D. ^a Carmen Bourostro Valcárcel	Orense	57	6,93	F. N. 19-1-16	
2.023	D. ^a Consuelo Ruiz Chena	Granada	57	6,86		
2.024	D. ^a María Saleta Ruiz Medina	Málaga	57	6,85		
2.025	D. ^a Aurora Pablós Temiño	Burgos	57	6,73		
2.026	D. ^a Angeles Mendivil Iza	Vizcaya	57	6,50		
2.027	D. ^a Consuelo Valverde Gutiérrez	Valladolid	57	5,03		
2.028	D. ^a Catalina Villacorta Largo	León	58	9,53		
2.029	D. ^a Dolores Martínez Rocafull	Madrid	58	8,91		
2.030	D. ^a Adela Miyárez Fernández	Oviedo	58	8,80		
2.031	D. ^a Josefa María Suárez Guisado	Sevilla	58	8,42		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios interinos	Otros méritos
2.032	D. ^a Angela Arranz Requejo ...	Zaragoza ...	58	8,33		
2.033	D. ^a Joaquina Salvador Bengochea ...	Valencia	58	7,87		
2.034	D. ^a Natalia Lomas Domínguez	Santander ..	58	7,65		
2.035	D. ^a Inés Martínez Fernández...	Santiago	58	7,50		
2.036	D. ^a Teresa Barreiro Torres ...	Pontevedra .	58	7,33		
2.037	D. ^a Nivarda Rey Iglesias	Orense	58	6,86		
2.038	D. ^a Clemencia Morera Barras..	Granada	58	6,80	1- 6-20	
2.039	D. ^a Dolores Pujol Matavera ...	Barcelona ..	58	6,80	1- 0-13	
2.040	D. ^a Josefa Bueno Bootello	Málaga	58	6,71		
2.041	D. ^a Severiana Cayuela Orcajo ..	Burgos	58	6,66		
2.042	D. ^a Felisa Martínez Arcechavala	Vizcaya	58	6,50		
2.043	D. ^a María del Rosario Agrada Yera	Navarra	58	6,49		
2.044	D. ^a María Blanco Villagrà ...	Valladolid ..	58	5,00		
2.045	D. ^a Inés Moreno Rojas	León	59	9,53		
2.046	D. ^a Engracia Segura Chacón...	Madrid	59	8,90		
2.047	D. ^a Valentina Quirós Menéndez	Oviedo	59	8,79		
2.048	D. ^a Francisca Lehera Mas	Sevilla	59	8,35		
2.049	D. ^a Laura María Adán Ayora...	Zaragoza ...	59	8,06		
2.050	D. ^a Desamparados Fabra Oriete	Valencia	59	7,80		
2.051	D. ^a Josefa Santos Rego	Santiago	59	7,46		
2.052	D. ^a M. ^a Jesús Pérez Martínez.	Pontevedra .	59	7,30		
2.053	D. ^a Benita Sierra Gómez	Orense	59	6,86		
2.054	D. ^a María de Lourdes Medina Arévado	Granada	59	6,80		
2.055	D. ^a Agustina Ruiz Conejo	Barcelona ..	59	6,73		
2.056	D. ^a María del Carmen Cruz Toranzo	Málaga	59	6,71		
2.057	D. ^a Leonor Prieto Ortega	Burgos	59	6,66		
2.058	D. ^a María Cruz Guillamón López	Vizcaya	59	6,44		
2.059	D. ^a Maximina Riesco Carbajo.	León	60	9,47		
2.060	D. ^a Asunción de Ayala Fernández	Madrid	60	8,90		
2.061	D. ^a María del Rosario García Ramos García	Oviedo	60	8,77		
2.062	D. ^a M. ^a de la O Lluán Romero.	Sevilla	60	8,20		
2.063	D. ^a Lucía Sáenz González ...	Zaragoza ...	60	8,06		
2.064	D. ^a Josefa Motes Pellicer	Valencia	60	7,73		
2.065	D. ^a Julia Varela Carbajo	Santiago	60	7,43		
2.065	D. ^a Guillermina Romero Alvarez	Pontevedra .	60	7,26		
2.066	D. ^a Isabel Mesa del Castillo ...	Granada ...	60	6,73	0-11- 8	
2.067	D. ^a Josefina Prol Ferrero	Orense	60	6,73		
2.068	D. ^a Ascensión Chipolina Alcaide	Málaga	60	6,71		
2.069	D. ^a Isabel Lartacochea Gallaga	Vizcaya	60	6,39		
2.070	D. ^a María Victorina de Miguel Tapia	Barcelona ...	60	6,13		
2.071	D. ^a Adelfina García Alvarez ...	León	61	9,47		
2.072	D. ^a María de la Morena García	Madrid	61	8,90		
2.073	D. ^a María Hortensia del Río Obeso	Oviedo	61	8,76		
2.074	D. ^a Josefina Sanjuán Gracia ...	Zaragoza ...	61	8,06		
2.075	D. ^a Mercedes García Barrera..	Sevilla	61	8,00		
2.076	D. ^a Consuelo Boronat Miñara...	Valencia	61	7,67		
2.077	D. ^a María de los Dolores Gasto Ramos	Santiago	61	7,40		
2.078	D. ^a Esperanza Carmen Castro Silva	Pontevedra .	61	7,20		
2.079	D. ^a María del Carmen Santos Berjano	Orense	61	6,73	F. N. 27-11-14	
2.080	D. ^a Francisca Segura Clemente	Granada	61	6,73	F. N. 25-12-14	
2.081	D. ^a Rosalía Altube Alonso	Vizcaya	61	6,33		
2.082	D. ^a María Aluja Roca	Barcelona ..	61	6,33		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios interinos	Otros méritos
2.083	D. ^a Teresa Pérez Pérez	León	62	9,43		
2.084	D. ^a Antonia Muñoz Torres	Madrid	62	8,89		
2.085	D. ^a María Emma Rubio Cucto	Oviedo	62	8,74		
2.086	D. ^a Victoria Val Miguel	Zaragoza	62	8,06		
2.087	D. ^a Macriua López Muñoz	Sevilla	62	7,95		
2.088	D. ^a Julia Celdá Antich	Valencia	62	7,60		
2.089	D. ^a Manuela Pérez Morante	Santiago	62	7,32		
2.090	D. ^a América Piñón López	Pontevedra	62	7,16		
2.091	D. ^a Ramona Carmen Fernández Vázquez	Orense	62	6,73	4- 8-21	
2.092	D. ^a Angela de la Torre Ruiz	Granada	62	6,73		
2.093	D. ^a Cesárea García Polvorosa	Vizcaya	62	6,25		
2.094	D. ^a Elena Vallmoll Victoria	Barcelona	62	5,00		
2.095	D. ^a Lupicinia Liébana Pérez	León	63	9,40		
2.096	D. ^a M. ^a Asunción Pérez Auso	León	63	8,87		
2.097	D. ^a Elena Fernández González	Oviedo	63	8,74		
2.098	D. ^a Angeles Castellón Royo	Zaragoza	63	7,93		
2.099	D. ^a Paula Leiva Rincón	Sevilla	63	7,90		
2.100	D. ^a Emilia Andrés Blay	Valencia	63	7,53		
2.101	D. ^a Patrocinio Herba Casal	Santiago	63	7,31		
2.102	D. ^a María Angeles Cuñarro Rodríguez	Pontevedra	63	7,06		
2.103	D. ^a Socorro Mariño González	Orense	63	6,73		
2.104	D. ^a Nicéfora Julia Jiménez Ruano	Granada	63	6,66		
2.105	D. ^a María Felicitas Pérez y Pérez	Vizcaya	63	6,17		
2.106	D. ^a Iluminada Alonso Tascón	León	64	9,33		
2.107	D. ^a Clotilde Enamorado y Alvarez Castrillón	Madrid	64	8,85		
2.108	D. ^a Felicidad Fernández Rodríguez	Oviedo	64	8,72		
2.109	D. ^a María Asunción Romco Idoipe	Zaragoza	64	7,93		
2.110	D. ^a Filomena Muñoz González	Sevilla	64	7,75		
2.111	D. ^a Carmen Buch Conejero	Valencia	64	7,47		
2.112	D. ^a Angela Vázquez Castro	Santiago	64	7,28		
2.113	D. ^a Josefa Fernández Busto	Pontevedra	64	7,00		
2.114	D. ^a Elisa Macía Fernández	Orense	64	6,66	4- 3- 5	
2.115	D. ^a Ascensión Rosa Márquez Fernández	Granada	64	6,66		
2.116	D. ^a María del Barrio Aguirre goicoa	Vizcaya	64	6,17		
2.117	D. ^a Cándida Angeles Llamazares Suárez	León	65	9,27		
2.118	D. ^a Evangelina Sánchez García	Madrid	65	8,85		
2.119	D. ^a Pilar Carreño Fernández	Oviedo	65	8,68		
2.120	D. ^a María del Pilar Mesones Aguilar	Zaragoza	65	7,86		
2.121	D. ^a Eloísa Aurelia Chamorro	Sevilla	65	7,62		
2.122	D. ^a Desamparados Catalá Campos	Valencia	65	7,40		
2.123	D. ^a Amalia Emilia Alonso Carrera	Santiago	65	7,26		
2.124	D. ^a Ramira Rodríguez Seoane	Pontevedra	65	6,96		
2.125	D. ^a Jesusa Margarita Portugal Soto	Orense	65	6,66	3- 9-26	
2.126	D. ^a Francisca López Torres	Granada	65	6,66		
2.127	D. ^a María del Pilar Pérez Candela	Vizcaya	65	6,17		
2.128	D. ^a Amanda Laborda González	León	66	9,27		
2.129	D. ^a Avelina Sagaz Sáinz	Madrid	66	8,84		
2.130	D. ^a María de la Paz Carreño González	Oviedo	66	8,67		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios interinos	Otros méritos
2.131	D. ^a Juana Aurora Cámara Gallego	Zaragoza	66	7,80		
2.132	D. ^a Josefa Sabido de las Peñas	Sevilla	66	7,55		
2.133	D. ^a Josefa Escrig Martínez	Valencia	66	7,33		
2.134	D. ^a María Mercedes Correa Fandiño	Santiago	66	7,25		
2.135	D. ^a Celia Castro Silva	Pontevedra	66	6,93		
2.136	D. ^a Pilar Catalina Fernández Quintas	Orense	66	6,66	1- 9-12	
2.137	D. ^a Ana Cervilla Cervilla	Granada	66	6,66		
2.138	D. ^a Presentación Espeso Calderón	León	67	9,20		
2.139	D. ^a María del Pilar Martínez de San Vicente Tejada	Madrid	67	8,82		
2.140	D. ^a María Menéndez González	Oviedo	67	8,67		
2.141	D. ^a María Remedios Díez de Frutos	Zaragoza	67	7,66		
2.142	D. ^a Juana María García de Tejada Pineda	Sevilla	67	7,40		
2.143	D. ^a María Renovell Basilio	Valencia	67	7,27		
2.144	D. ^a Julia Mengotti Osende	Santiago	67	7,23		
2.145	D. ^a Antonia Sanabria Liz	Pontevedra	67	6,83		
2.146	D. ^a Antonia Fernández Soto	Granada	67	6,66		
2.147	D. ^a María Guerra Fernández	Orense	67	6,60		
2.148	D. ^a María Nieves García Herrero	León	68	9,20		
2.149	D. ^a María del Pilar Infante Gómez	Madrid	68	8,80		
2.150	D. ^a Alicia Álvarez García	Oviedo	68	8,67		
2.151	D. ^a María Socorro Pelegay Sorrosal	Zaragoza	68	7,60		
2.152	D. ^a Angeles Álvarez Sánchez	Sevilla	68	7,32		
2.153	D. ^a María Josefa Mato Hermida	Santiago	68	7,21		
2.154	D. ^a Desamparados Martí Bono	Valencia	68	7,20		
2.155	D. ^a Soledad Sanz Alonso	Pontevedra	68	6,73		
2.156	D. ^a María Velázquez de Castro	Granada	68	6,66		
2.157	D. ^a Gumersinda Vázquez Fernández	Orense	68	6,60		
2.158	D. ^a María Dolores Fuentes Díaz	León	69	6,20		
2.159	D. ^a Consuelo Cerrudo Rodríguez	Madrid	69	8,77		
2.160	D. ^a María Teresa Cuervo Canga	Oviedo	69	8,66		
2.161	D. ^a Mercedes Guarch Valero	Zaragoza	69	7,60		
2.162	D. ^a Anunciación Moraño Sánchez	Sevilla	69	7,25		
2.163	D. ^a María Mercedes Esparis Cardama	Santiago	69	7,20		
2.164	D. ^a Josefina Cardona Bastre	Valencia	69	7,13		
2.165	D. ^a Herminia Eva Velo Moya	Pontevedra	69	6,66		
2.166	D. ^a María Fernández Somoza	Orense	69	6,60	3- 4-24	
2.167	D. ^a María Joaquina García Martín	Granada	69	6,60	0- 4-27	
2.168	D. ^a María de la Concepción Hidalgo Velilla	León	70	9,20		
2.169	D. ^a Angeles Torres Domínguez	Madrid	70	8,77		
2.170	D. ^a Isonna Álvarez Díaz	Oviedo	70	8,60		
2.171	D. ^a Agustina Moneo Trallero	Zaragoza	70	7,53		
2.172	D. ^a María Flora Antelo García	Santiago	70	7,16		
2.173	D. ^a María de la Salud González Prados	Sevilla	70	7,10		
2.174	D. ^a Asunción Lahiguera Cuéncas	Valencia	70	7,07		
2.175	D. ^a Juana Abeledo Baló	Pontevedra	70	6,63		
2.176	D. ^a Carmen López López	Granada	70	6,60		
2.177	D. ^a Paula Vicenta Villagarcía Díaz	Orense	70	6,60		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicio Interinos	Otros méritos
2.178	D.ª María Concepción López y López	León	71	9,13		
2.179	D.ª Teresa Ordóñez Ramirez...	Madrid	71	8,77		
2.180	D.ª Benigna Cima González ...	Oviedo	71	8,60		
2.181	D.ª Pilar Aguado Nuño	Zaragoza ...	71	7,46		
2.182	D.ª Josefa Mosquera Miranda..	Santiago	71	7,15		
2.183	D.ª María Fernández Salvago...	Sevilla	71	7,00	1- 6-16	
2.184	D.ª Encarnación Pascual Viu...	Valencia	71	7,00	0- 6-17	
2.185	D.ª María del Carmen López Concejo	Pontevedra .	71	6,56		
2.186	D.ª María González Bouzas ...	Orense	71	6,53	2- 2-10	
2.187	D.ª María Lunde Ocón	Granada	71	6,53	0- 4- 9	
2.188	D.ª Asela González Fernández..	León	72	9,13		
2.189	D.ª María de los Angeles Benayas Blázquez	Madrid	72	8,77		
2.190	D.ª Rita Cordero Díaz	Oviedo	72	8,60		
2.191	D.ª Victoria Espuelas de Miguel	Zaragoza ...	72	7,46		
2.192	D.ª María de los Dolores Goredido Fanejo	Santiago	72	7,12		
2.193	D.ª Eugenia Pérez Burón	Valencia ...	72	6,93		
2.194	D.ª Rosa Palacios Barceló ...	Sevilla	72	6,92		
2.195	D.ª Estrella Arcos García	Granada	72	6,53		
2.196	D.ª María de los Dolores López Paído	Orense	72	6,53		
2.197	D.ª Rufina Pérez Corbal	Pontevedra...	72	6,50		
2.198	D.ª Esther González Frias	León	73	9,00		
2.199	D.ª Carmen Alsina Feu	Madrid	73	8,74		
2.200	D.ª Fermina Méndez Díaz	Oviedo	73	8,60		
2.201	D.ª Dolores Concepción Peña Román	Zaragoza ...	73	7,46		
2.202	D.ª Celsa Vila Sande	Santiago	73	7,11		
2.203	D.ª Catalina Jaurata Galván...	Valencia	73	6,87		
2.204	D.ª Fidéla Casañó López	Granada	73	6,53		
2.205	D.ª M.ª Luisa Ferreiro Figueras	Orense	73	6,46		
2.206	D.ª Casimira Silva González ...	Pontevedra...	74	6,43		
2.207	D.ª Esperanza Glez. de Prado...	León	74	9,00		
2.208	D.ª Luisa González Bermejo ...	Madrid	74	8,70		
2.209	D.ª Raimunda Suárez Alonso...	Oviedo	74	8,57		
2.210	D.ª Angela Teresa Martín Rubio	Zaragoza ...	74	7,40		
2.211	D.ª Balbina Luaces Saavedra...	Santiago	74	7,10		
2.212	D.ª Josefa Casado Díez	Valencia	74	6,80		
2.213	D.ª Virginia Ríos Quesada	Granada	74	6,46	Int. 3- 2-22	
2.214	D.ª María Luz Iglesias Ponce...	Orense	74	6,46	Int. 0- 2-00	
2.215	D.ª Milagros Fernández Salgueiro	Pontevedra...	74	6,33		
2.216	D.ª Adelaida García González..	León	75	8,90		
2.217	D.ª Carmen Alcobendas Carralero	Madrid	75	8,67		
2.218	D.ª Ramona Alvarez Fernández	Oviedo	75	8,56		
2.219	D.ª Mercedes Bueno Serrano ...	Zaragoza ...	75	7,26		
2.220	D.ª M.ª Dolores Dominguez Pérez	Santiago	75	7,08		
2.221	D.ª Desamparados Balda Gómez	Valencia	75	6,77		
2.222	D.ª Isabel Fernández López ...	Granada	75	6,46	0- 5-27	
2.223	D.ª Celsa Carballo Pérez	Orense	75	6,46		
2.224	D.ª María de los Milagros Varela Moure	Pontevedra...	75	6,30		
2.225	D.ª M.ª Teresa Díaz Fernández..	León	76	8,87		
2.226	D.ª Pilar Aionso Barrios	Madrid	76	8,67		
2.227	D.ª María Dolores Ochoa Rodríguez	Oviedo	76	8,51		
2.228	D.ª Pilar Ramia Marqués	Zaragoza ...	76	7,20		
2.229	D.ª Ofelia Porto López	Santiago	76	7,06		
2.230	D.ª Mercedes Arguisuelas Marzo	Valencia	76	6,73		

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Provincia en que actuó	Número obtenido	Puntuación media	Servicios interinos	Otros méritos
2.231	D. ^a Carmen Salguero López ...	Granada	76	6,46		
2.232	D. ^a Modesta González Rodríguez	Orense	76	6,40		
2.233	D. ^a Ismenia Pazos Barcia	Pontevedra...	76	6,26		
2.234	D. ^a María de la Soledad Millán Cid	León	77	8,83		
2.235	D. ^a Ana Lloréns Creus	Madrid	77	8,65		
2.236	D. ^a Asunción González Lecumberri	Oviedo	77	8,49		
2.237	D. ^a Juliana Ruiz Cortés	Zaragoza	77	7,20		
2.238	D. ^a Carmen Martínez Domínguez	Santiago	77	7,02		
2.239	D. ^a Inés Vila Antoni	Valencia	77	6,67		
2.240	D. ^a María del Carmen Capilla Hurtado	Granada	77	6,46		
2.241	D. ^a María Luisa González Rodríguez	Orense	77	6,33		
2.242	D. ^a Agustina Martínez Lagares	Pontevedra...	77	6,16		
2.243	D. ^a Luisa Alba Fernández	León	78	8,80		
2.244	D. ^a Aurora Concejo Gallart	Madrid	78	8,64		
2.245	D. ^a Ana Pérez Noriega	Oviedo	78	8,49		
2.246	D. ^a M. ^a Dolores Hernando Lafuente	Zaragoza	78	7,13		
2.247	D. ^a María Nieves Martínez Martínez	Santiago	78	7,01		
2.248	D. ^a Filomena Montesinos Rodríguez	Valencia	78	6,65		
2.249	D. ^a María Sánchez García	Granada	78	6,46		
2.250	D. ^a Eulalia Taboada Parada	Orense	78	6,33		
2.251	D. ^a Ovidia Rita Alvarez Araújo	Pontevedra...	78	6,10		
2.252	D. ^a Esther Llamazares Suárez	León	79	8,70		
2.253	D. ^a Inés Rasines Sánchez	Madrid	79	8,64		
2.254	D. ^a María del Rosario Menéndez Anciola	Oviedo	79	8,47		
2.255	D. ^a Corona de Jesús Vidal Lombán	Zaragoza	79	7,00		
2.256	D. ^a Joaquina Alvarez Olivés	Santiago	79	6,93		
2.257	D. ^a Desamparados Cuñat Requena	Valencia	79	6,63		
2.258	D. ^a Elisa Rodríguez Linares	Granada	79	6,40		
2.259	D. ^a Virginia Carril Fernández	Orense	79	6,26		
2.260	D. ^a Elena Senra Moreira	Pontevedra...	79	6,00		
2.261	D. ^a Aurora Martínez de la Huerga	León	80	8,63		
2.262	D. ^a María de los Milagros Zaballo Gutiérrez	Madrid	80	8,60		
2.263	D. ^a María Dolores Eguibar de la Vega	Oviedo	80	8,44		
2.264	D. ^a Elvira Hermida Varela	Zaragoza	80	6,98		
2.265	D. ^a Victoria Ezquerro Calvete	Santiago	80	6,93		
2.266	D. ^a Desamparados Orero Orero	Valencia	80	6,62		
2.267	D. ^a Julia Pérez Serrano	Granada	80	6,40		
2.268	D. ^a M. ^a Florinda Hortas Souza	Orense	80	6,26		
2.269	D. ^a María López Sánchez	Pontevedra...	80	5,96		
2.270	D. ^a Adelina García Domínguez	León	81	8,63		
2.271	D. ^a Pilar González Picazo	Madrid	81	8,60		
2.272	D. ^a María Lidia Alvarez Hernández	Oviedo	81	8,39		
2.273	D. ^a M. ^a Luisa Quintáns Pardo	Zaragoza	81	6,96		
2.274	D. ^a María Pilar Baillonga Bardavio	Santiago	81	6,86		
2.275	D. ^a Isabel Marqués Ibáñez	Valencia	81	6,60		
2.276	D. ^a Ludovina Diéguez González	Granada	81	6,20		
2.277	D. ^a Encarnación Morera Barros	Orense	81	6,13		
2.278	D. ^a María Gloria Vidal Lois	Pontevedra...	81	5,93		

(Continuad.)

ORDEN de 11 de julio de 1944 por la que se declara en situación de excedencia al funcionario del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento don Carlos Ollero Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Carlos Ollero Gómez, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en la Secretaría del mismo, en la que solicita ser declarado en situación de excedencia, por desempeñar el cargo de Procurador en Cortes,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando al mencionado funcionario en la situación de excedencia que prescribe el artículo primero del Decreto de 10 de febrero de 1943.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1944.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 17 de agosto de 1944 por la que se aprueba la expropiación de terrenos con destino a urbanización de la zona en que se halla el Colegio Mayor Universitario «Generalísimo Franco», de Santiago de Compostela.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Universidad de Santiago para la expropiación de terrenos destinados a la urbanización de la zona donde se halla situado el Colegio Mayor Universitario «Generalísimo Franco», como consecuencia de la declaración de urgencia de las obras necesarias a tal fin por Decreto de 2 de marzo de 1944, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19 del mismo mes y año;

Resultando que con fecha 25 de marzo de 1944 se encomendó al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago, la incoación del oportuno expediente de expropiación, en representación de este Ministerio, y verificados que fueron los primeros trámites que señala el procedimiento judicial antes aludido, todos los propietarios de las fincas manifestaron unánimemente su conformidad con el precio de tasación, fijado por el perito de la Administración, por lo que el mismo Rectorado, una vez confrontados escrupulosamente los títulos de propiedad y la extensión de las fincas, propone que se dé por terminado el expediente de referencia, otorgándole la correspondiente aprobación;

Considerando que, tanto los trámites especiales que señala la mencionada Ley de 7 de octubre de 1939, como los preceptuados en los diferentes periodos de la Ley fundamental, sobre expropiación forzosa de 1879, responden sustancialmente al propósito de garantizar debidamente el interés de los propietarios expropiados, cuando sostienen puntos de vista diferentes a los que mantiene la Administración, con el fin de llegar a la resolución equitativa que proceda mediante las formalidades que la Ley prescribe, por lo que no existiendo tal disparidad de criterios, antes al contrario, habiendo manifestado solemnemente todos los propietarios expropiados su plena conformidad con la tasación formulada por el perito de la Administración, es visto que sería impropio seguir el curso de unos trámites que ya no tienen sentido,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago, acuerda prestar su aprobación, dándolo por terminado, al expediente de expropiación de que se ha hecho mérito, debiendo procederse a ultimarlos mediante la formalización de las oportunas escrituras de adquisición, a los propietarios expropiados, previo abono del importe del precio de sus respectivas fincas, cuya cantidad total, de 933.981 pesetas, se librará a favor del señor Administrador general de aquella Universidad, y con cargo al crédito de 75.000.000 de pesetas, y aprobado por Ley de 12 de diciembre de 1942, cuya distribución se señala en el Decreto de 5 de abril de 1943, debiendo remitirse las aludidas escrituras a este Ministerio, una vez inscritas en el correspondiente Registro de la Propiedad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de agosto de 1944.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 17 de agosto de 1944 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en virtud de oposición, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Realizada en el día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la elección de vacantes por los 36 primeros números de la relación de opositores aprobados por

Orden ministerial de 9 de mayo último,

Este Ministerio ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo anual de 8.400 pesetas y destino en los Centros que se relacionan a los siguientes señores, y disponer su ingreso en el Escalafón del repetido Cuerpo por el orden que se nombran:

Don Luis Sánchez Belda, Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Toledo.

Doña Angela González Simón, Biblioteca Pública de Toledo.

Don Hipólito Escolar Sobrino, Biblioteca Pública de Avila.

Don Francisco Sevillano Colom, Archivo de la Corona de Aragón.

Don Vicente Salaverri Roca, Archivo de la Corona de Aragón.

Don Lorenzo Rodríguez Castellano García, Centro Coordinador de Bibliotecas de Oviedo.

Doña Justa Moreno Garbayo, Biblioteca Pública de Vitoria.

Doña María del Pilar León Tello, Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Doña María Teresa de la Peña Marazuela, Archivo de la Delegación de Hacienda de León.

Don Feliciano Conde Conde, Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Doña Manuela Villalpando Martínez, Biblioteca pública de Ciudad Real.

Don José María Mañá Angulo, Museo Arqueológico de Ibiza.

Don José Antonio Pérez-Rioja García, Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Don Antonio María Aragón Cabañas, Archivo de la Delegación de Hacienda de Lérida.

Don Antonio Gil Merino, Biblioteca Pública de Lugo.

Doña Marta Llovet Sanz, Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Don Domiciano Herreras Magdaleno, Biblioteca Pública de Málaga.

Don Amando Represa Rodríguez, Archivo Regional de Galicia, La Coruña.

Don José Serrano Calderó, Biblioteca Pública de Lérida.

Don Justo García Morales, Biblioteca Pública de Cáceres.

Don Juan Manuel Hernández Andrés, Biblioteca Pública de Badajoz.

Doña Mercedes Alsina Gómez-Ulla, Biblioteca Pública de Huelva.

Don Octavio Gil Farrés, Museos Arqueológicos de Badajoz y Mérida.

Don Isidoro Montiel García, Biblioteca Pública de Huesca.

Doña María del Carmen Pedrosa Pérez-Dávila, Archivo Regional de Galicia, La Coruña.

Don Casimiro Torres Rodríguez, Museo Arqueológico de Orense.

Doña María García Arenal, Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Logroño.

Doña María Luisa Galván Cabreri-
zo, Museo Arqueológico de Toledo.

Don Gerardo Hernández Hernández,
Archivos de la Audiencia y de la De-
legación de Hacienda de Cáceres.

Don Ricardo Apraiz Buesa, Museo
Numentino de Soria.

Doña Ernestina Cazenave Acosta,
Archivos Histórico y de la Delegación
de Hacienda de Cádiz.

Doña Rosario Calderón Gómez, Ar-
chivos Histórico y de la Delegación
de Hacienda de Ciudad Real.

Doña Concepción García Hernández,
Archivo de la Delegación de Hacienda
de Soria.

Doña Isabel Pérez Valera, Museo
Arqueológico de Murcia.

Doña María Luz Navarro Mayor,
Museo Arqueológico de Gerona.

Doña María del Pilar Ferraz Cas-
tán, Archivos Histórico y de la Dele-
gación de Hacienda de Murcia.

Lo que digo a V. I. para su cono-
cimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1944.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Archivos
y Bibliotecas.

ORDEN de 22 de agosto de 1944 por
la que se dispone se anuncie a con-
curso de traslado la plaza de Pro-
fesor especial de «Dibujo» del Insti-
tuto Nacional de Enseñanza Media
«Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Instituto
Nacional de Enseñanza Media «Rami-
ro de Maeztu», de Madrid, la plaza de
Profesor especial de «Dibujo».

Este Ministerio ha resuelto que la
mencionada plaza sea anunciada, pa-
ra su provisión, a concurso de trasla-
do, primero de los turnos que esta-
blece el Decreto de 19 de febrero de
1942, entre Catedráticos y Profesores
numéricos de la disciplina citada.

Dicho concurso se regulará con
arreglo a lo dispuesto en el Decreto
de 4 de diciembre de 1941 y lo que dis-
ponen los apartados del artículo ter-
cero del Decreto de 5 de septiembre
de 1940, y los aspirantes, para ser ad-
mitidos al concurso, se atenderán a la
convocatoria que publicará esa Direc-
ción General.

Ló digo a V. I. para su conocimien-
to y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de agosto de 1944.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Ense-
ñanza Media.

ORDEN de 26 de agosto de 1944 por
la que se nombra, interinamente,
Presidente de la Real Academia
Española al Excmo. y Rvdmo. se-
ñor don Leopoldo Eijo Garay, Obis-
po de Madrid-Alcalá.

Ilmo. Sr.: Vacante la Presidencia
de la Real Academia Española, por
fallecimiento del Excmo. Sr. D. Mi-
guel Asín Palacios.

Este Ministerio ha tenido a bien
nombrar, interinamente, Presidente
de dicha Corporación al excelentí-
simo y Rvdmo. Sr. D. Leopoldo Eijo
Garay, Obispo de Madrid-Alcalá y
Académico de número de la misma.

Lo digo a V. I. para su conoci-
miento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de agosto de 1944.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Mi-
nisterio.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

Autorizando la ampliación de los asti-
lleros «Corcho Hijos, S. A.», en-
clavados en Santander.

Visto el expediente promovido en
virtud de instancia presentada por
don Angel Corcho Pila, como Direc-
tor Gerente de «Corcho hijos, S. A.»,
por la que solicita autorización para
proceder a la ampliación de los Asti-
lleros que la citada Sociedad posee en
Santander, para poder construir bu-
ques hasta de 6.000 toneladas de
carga;

Considerando que en la tramitación
del mencionado expediente se han
cumplido los preceptos exigidos en el
Decreto de 8 de septiembre de 1939,
referente a la instalación de nuevas
industrias y ampliación o transforma-
ción de las existentes, que la indus-
tria de referencia está incluida en el
grupo d) de la clasificación estableci-
da en el artículo segundo del citado
Decreto, correspondiendo, por tanto,
a este Departamento otorgar la autori-
zación reglamentaria,

Esta Subsecretaría, vista la infor-
mación oficial y pública y el informe
emitido por la Inspección General de
Buques y Construcción Naval, ha re-
suelto autorizar a la «S. A. Corcho
hijos», propietaria de los Astilleros en-
clavados en Santander para ampliar

los citados Astilleros, con arreglo a
las condiciones siguientes:

Condiciones generales

1.ª La presente autorización sólo
será válida para el peticionario de re-
ferencia.

2.ª La instalación, elemento y ca-
pacidad de trabajo, se ajustará, en
todas sus partes, al proyecto presen-
tado.

3.ª No podrá efectuarse ninguna
modificación esencial en la instala-
ción, ni ampliación de la misma, sin
la previa autorización de esta Sub-
secretaría.

4.ª La puesta en marcha de la
instalación debe hacerse en el plazo
máximo de dos años y medio a partir
de la fecha de publicación de la pre-
sente resolución en el BOLETIN OFI-
CIAL DEL ESTADO, pasado el cual
sin realizarlo se considerará anulada
la autorización.

5.ª Una vez terminada la instala-
ción, el interesado lo notificará a esta
Subsecretaría, para que por ella, y
previo la correspondiente comproba-
ción, se proceda a la autorización del
funcionamiento y expedición del Cer-
tificado de Constructor Naval Nacio-
nal, con arreglo a las nuevas caracte-
rísticas de la Factoría.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Madrid, 29 de agosto de 1944.—El
Subsecretario, Jesús M.ª de Rotaeché,
Sr. Ingeniero Inspector de Buques de
Santander.

Dirección General de Industria

Resolución del expediente de la En-
tidad industrial que se cita.

Visto el expediente promovido por
don Miguel Pavón Isern y don Cle-
mente Cebrián Martínez, en represen-
tación de «Lorenz Iberia, S. A.», so-
licitando autorización para instalar
una fábrica de receptores de radio y
taller de reparación de aparatos de
telecomunicación;

Resultando que en la tramitación
del expediente se han cumplido las
disposiciones en vigor relativas a la
instalación de nuevas industrias y
ampliación de las existentes, estando
comprendida la solicitada en el grupo
segundo, apartado b), de la clasificac-
ión establecida en la Orden minis-
terial de 12 de septiembre de 1939.

Esta Dirección General, de acuerdo
con la propuesta de la Sección co-
rrespondiente de la misma, ha resuel-
to autorizar a «Lorenz Iberia, S. A.»
para la fabricación solicitada de trein-
ta mil aparatos receptores de radio
y taller de reparación de aparatos de
telecomunicación, con arreglo a las
condiciones generales de la Orden

ministerial de 12 de septiembre 1939 y a las especiales siguientes:

1.ª Se concede esta autorización a base de la total nacionalización de la fabricación de los elementos constitutivos del receptor, sin fase previa de importación de algunos de ellos, a cuyo efecto en un plazo de seis meses deberá presentarse, debidamente rectificado en este sentido, el oportuno proyecto, para su examen y aprobación, con las modificaciones que procedan en el capital social para el cumplimiento de esta condición.

2.ª El plazo de puesta en marcha de la industria será de un año, a partir de la aprobación del proyecto definitivo, transcurrido el cual sin llevarla a efecto se considerará anulada la presente autorización.

3.ª Esta autorización no supone la de importación de maquinaria ni primeras materias, la cual deberá ser solicitada en la forma acostumbrada, acompañándose un ejemplar del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se publique esta resolución, o copia autorizada de la misma extendida por la Delegación de Industria, y certificado expedido igualmente por ésta de la relación valorada de maquinaria o primeras materias a que se contrae la presente autorización.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de agosto de 1944.—El Director general de Industria, Luis Pombo.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

Designando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir en (turno libre) diez plazas de Jefes de Negociado de tercera clase, convocadas por Orden de 24 de mayo último.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo de la Orden de 24 de mayo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de junio),

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo que establece el número segundo de la mencionada Orden, ha acordado que los ejercicios de la oposición convocada por la citada disposición para cubrir en turno libre diez plazas de Jefe de Negociado de tercera clase sean juzgados por el Tribunal que a continuación se indica:

Don Manuel Torres López, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que actuará como Presidente.

Vocales:

Don Luis Sancho Seral, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Don Eugenio Pérez Botija, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Don Rafael Pérez López, Jefe de Administración de este Departamento.

Don Rodrigo García-Conde Huertas, Jefe de Negociado que actuará como Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1944.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Departamento.

Designando el Tribunal para las oposiciones a plazas de Jefes de Negociado (turno restringido) de este Departamento convocadas por Orden de 24 de mayo último.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo de la Orden de 24 de mayo último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de junio),

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo que establece el número segundo de la mencionada Orden, ha acordado que los ejercicios de la oposición convocada por la citada disposición para cubrir entre Oficiales de Administración del Departamento veinte plazas de Jefes de Negociado de tercera clase, sean juzgados por el Tribunal que a continuación se indica:

Don José Garzón Carmona, Jefe Superior de Administración Civil de este Departamento, que actuará como Presidente.

Vocales:

Don Segismundo Royo Villanova, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Don Ursicino Alvarez Suárez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Don Juan Beneyto Pérez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Don Lorenzo Barrios Gómez-Tavira, Jefe de Negociado del Departamento, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de agosto de 1944.—El Subsecretario, Jesús Rubio.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Departamento.

Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos)

Transcribiendo instrucciones para la provisión, en concurso de traslado, de la plaza vacante de Profesor de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro» de Maeztu», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Se halla vacante, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, la plaza de Profesor especial de Dibujo, que ha de proveerse por concurso de traslado, según lo dispuesto en Orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos y Profesores numerarios en activo y excedentes (Ley de 11 de septiembre de 1931).

El orden de preferencia de los aspirantes será el que para los concursos establece el artículo tercero del Decreto de 5 de septiembre de 1940, teniendo en cuenta asimismo los servicios que hubieran prestado o presten al Nuevo Estado.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio por conducto y con el informe del Jefe del Centro donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los que tengan su destino en los Centros de la Península y Baleares, y de quince días más para los de Canarias, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El término de dichos plazos se entenderá que es en el Ministerio y no en los Centros.

Para su admisión al concurso, según previene la Orden de 23 de junio de 1931, deberán acreditar aquellos hallarse en posesión del título profesional de Catedrático o Profesor o del certificado de haber reclamado su expedición, así como de estar depurado. Los eclesiásticos deberán justificar autorización expresa de su respectivo Prelado (Orden de 27 de octubre de 1942).

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial» de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la nación, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin más aviso que el presente.

Madrid, 22 de agosto de 1944.—El Director general, Luis Ortiz.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Ministerio.